



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad: Gerencia Regional de Salud Arequipa

Período de seguimiento: Julio a diciembre de 2019

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
926-2018-CG/GRAR-AC "Contratación de bienes y servicios para atención de emergencia sanitaria por rabia canina"	Informe de auditoría de cumplimiento	2	Disponer la implementación de lineamientos o directivas internas que establezcan controles al cumplimiento de las acciones realizadas ante declaratorias de emergencia sanitarias referidas a la disposición, adquisición y utilización de los recursos y bienes asignados que permitan cumplir los objetivos y metas establecidas, ello a nivel de la Geresa y los órganos desconcentrados que forman parte de esta y participan directamente en la emergencia decretada.	En proceso
		3	Disponer conjuntamente con la Geresa la adopción de mecanismos a través de directivas internas relacionadas al control necesario para el archivo y custodia de los expedientes de contratación de la Oficina de Logística, estableciendo políticas y procedimientos para la protección y archivo de los mismos, que garantice el resguardo de dichos documentos.	En proceso
		4	Disponer la actualización de los documentos de gestión correspondientes al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Manual de Organización y Funciones (MOF), cautelando el cumplimiento funcional de la Geresa y de los objetivos de legalidad de las funciones de la gestión pública	En proceso
		5	Disponer la implementación de lineamientos o directivas para la asignación y utilización de combustible para los órganos desconcentrados de la Geresa que no cuentan con vehículos oficiales, con la finalidad de cautelar la correcta utilización del suministro asignado.	En proceso

Fuente: Sistema Nacional de Control - SCG

